



## PLENO EXTRAORDINARIO

07 DE OCTUBRE DE 2011

### 1. PLAN DE SANEAMIENTO FINANCIERO POR AHORRO NETO NEGATIVO

El objetivo principal del plan se concreta en la recuperación paulatina del ahorro neto del Ayuntamiento, que ha de tornarse positivo a la finalización del 2012.

Medidas a tomar: despido de 3 contratados laborales, aprovechamientos agrícolas y forestales, prevista para el 2011 en unos 123.000€ además de los ingresos correspondientes a los años 2009, 2010 y 2011 de las cortas no realizadas que ascienden a unos 360.000€ previstos para el 2012.

Este plan es aprobado por unanimidad de todos los presentes.

### 2. RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS

El presidente explica fórmulas para hacer frente al acúmulo de facturas impagadas que esta Corporación ha recibido de la anterior, la cual asciende a fecha 30 de Junio de 2011 a 530.800€, habiéndose pagado desde el 15 de Junio de 2011 hasta la fecha la cantidad de 130.000€.

La cantidad pendiente de pago del año 2009 asciende a 250.000€, cantidad que se ha tenido que solicitar a Globalcaja, y así se incluirá y modificará en el presupuesto del 2011.

La Corporación acuerda este punto con 9 votos a favor.

### 3. AVAL BANCARIO

El Ayuntamiento cuenta con una subvención de 70.000€ para poner en funcionamiento la Casa Tutelada, siempre y cuando se presente un Aval Bancario por esta cantidad y hasta que el Ayuntamiento pueda demostrar el funcionamiento efectivo del centro y que se justifique el pago de dicha obra, de la cual faltan 80.000€ por pagar.

La Corporación aprueba por unanimidad de todos sus miembros facultar al Alcalde para que negocie y contrate un Aval Bancario para la puesta en marcha de la Vivienda Tutelada.



#### 4. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA LOTE MADERA 2º/2008

Se propone y el Pleno acuerda por unanimidad de sus miembros adjudicarle definitivamente el contrato de aprovechamiento del lote 2º correspondiente al aprovechamiento del 2008 en el monte "La Redonda", número 75 del catálogo provincial.

#### 5. JUECES DE PAZ

A la vista de las candidaturas presentadas para la renovación de los cargos de Juez de Paz y sustituto, por unanimidad de sus miembros, acuerda elevar a la Presidencia de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha la puesta siguiente:

- Juez de Paz Titular: María del Mar Crespo Blasco.
- Juez de Paz Sustituto: María José Domínguez Domínguez

#### 6. CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES

Se aprueba por unanimidad que las festividades locales con efectos laborales para 2012 serán:

- **20 de Enero (viernes) San Sebastián.**
- **13 de Junio (miércoles) San Antonio.**

#### 7. PERMUTAS

**A.-** Se destina la manzana 71288 ubicada entre las calles Teruel, Fueros de Cuenca, Mariano José de Larra y Torres Mena, con una superficie total de 778m<sup>2</sup> a los siguientes propietarios:

- Finca nº 1: 389 m<sup>2</sup> Herederos de Gabriel y Julián Fernández Alicarte.
- Finca nº 2: 194,50 m<sup>2</sup> José Blasco Ruiz.
- Finca nº 3: 194,50 m<sup>2</sup> María Alicarte Huerta y Ángel Viadel López.

**B.-** D. José Marín Crespo, en nombre y representación de sus hijos propietarios de las parcelas rústicas:

- Polígono 514, parcela 5698, sup. 0,5054 Ha.
- Polígono 28, parcela 13, sup. 0,5240 Ha.

Solicita de este Ayuntamiento la permuta de las referidas fincas por la propiedad municipal:

- Polígono 503, parcela 15, sup. 0,7680 Ha.

Considerando esta oferta beneficiosa para ambas partes porque todas las parcelas descritas se encuentran dentro del monte "La Redonda" o son colindantes, ofreciendo la posibilidad de eliminar un enclave dentro de ese Monte de Utilidad Pública al tiempo que se amplía superficie del mismo en 1,0294 Ha.

**C.-** A la vista de la propuesta cursada por D. Vicente Zanón Martínez, de comprar parcela urbana de propiedad municipal, con una extensión de 65 m<sup>2</sup>, ubicada en Paseo



del Prado nº 6, la cual linda a su propiedad, se propone el sacar a subasta pública dicha parcela.

Se aprueban por unanimidad de la Corporación todas las permutas.

#### 8. MOCIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA

Se presenta por el Grupo Socialista la siguiente propuesta:

- Se solicita del Pleno que acuerde y apruebe la urgencia de incluir en el orden del día la siguiente Moción: “que por unanimidad se solicite a la Sindicatura de Cuentas dependiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que se proceda a realizar una Auditoría Pública de las cuentas de este Ayuntamiento durante los últimos cinco años”.

- Puesta a votación esta moción, la Corporación rechaza su urgencia por seis votos contra tres y acuerda abordar el tema en el punto siguiente del orden del día, turno de ruegos y preguntas, en el cual el Presidente argumenta que no tiene sentido encargar una auditoría ya que es tarea costosa siendo las cuentas deficitarias y generadoras de deuda.

